

“2025- Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



Capioví, Misiones - Viernes 18 de julio del 2025.-

DECLARACIÓN N° 014/2025:

VISTO, La realización del “4° Encuentro de Autos Clásicos y Antiguos” organizado por el grupo Fierros Clásicos de Capioví, los días 2 y 3 de agosto del corriente año en el Complejo Municipal de Capioví, y;

CONSIDERANDO: QUE, dicho evento constituye una destacada propuesta cultural, turística y recreativa para la localidad, promoviendo el rescate, la valoración y preservación del patrimonio automotor histórico.-

QUE, esta cuarta edición contará con la participación de más de 500 autos clásicos y antiguos en exposición, que vendrán de las distintas agrupaciones de la provincia, de distintas provincias del país y de países vecinos, lo que generará un importante movimiento de visitantes en nuestro municipio, con una estadía promedio de una noche.-

QUE, el encuentro se caracteriza por ser un evento de carácter familiar, abierto a todo público, con entrada libre y gratuita, que propicia el encuentro intergeneracional y el disfrute colectivo.-

QUE, este evento genera un impacto positivo en la economía local, promoviendo el comercio, la gastronomía y los servicios turísticos, con una concurrencia estimada de alrededor de 5000 personas, entre expositores, coleccionistas, turistas y vecinos.-

QUE, este tipo de iniciativas contribuyen a consolidar a Capioví como un destino atractivo dentro del calendario de eventos de la provincia de Misiones.-

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.-

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ-MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:


CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria del HCD
Municipalidad de Capioví


MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví

“2025- Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal el **4º Encuentro de Autos Clásicos y Antiguos**, organizado por el grupo Fierros Clásicos de Capioví, a llevarse a cabo los días 2 y 3 de agosto de 2025 en el Complejo Municipal de la localidad de Capioví.-

ARTÍCULO 2º: DESTÁQUESE el carácter cultural, turístico, económico y familiar del evento, y su importancia para la comunidad de Capioví.-

ARTÍCULO 3.º: HÁGASE entrega de copia de la presente declaración al grupo organizador en ocasión del acto conmemorativo correspondiente.-

ARTICULO 4º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE**.-


CLAUDIA KAROLINA VIER,
Secretaría del HCD
Municipalidad de Capioví


MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví